



La convergencia de la integración regional

José Rivera Banuet, Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)

Desde agosto del año 2007 están en marcha negociaciones para adoptar un Tratado de Libre Comercio entre el SICA y la CARICOM

Teniendo en cuenta su proximidad geográfica, los vínculos históricos, los intereses y objetivos comunes, así como la importancia estratégica del Mar Caribe, el conjunto de países en desarrollo que tienen litoral en dicho Mar y que incluye a México, los países de América Central (incluido El Salvador, aunque no es ribereño del Caribe), los países insulares de las Antillas, así como Colombia y Venezuela, han alcanzado una importante serie de logros en el marco de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), particularmente en sus cuatro áreas programáticas – Comercio, Transporte, Turismo sostenible y Desastres – de especial relevancia para el proceso de armonización y convergencia de la integración de América Latina y el Caribe.

Cabe recordar que sobre la base de la importancia del Mar Caribe como un activo común y de la necesidad de promover la responsabilidad compartida en la preservación ecológica de ese espacio y del potencial del mismo para servir como elemento unificador del desarrollo de los pueblos del Gran Caribe, el Convenio Constitutivo define a la AEC como un organismo de consulta, concertación y cooperación, cuyo propósito es identificar y promover la instrumentación de políticas y programas orientados a fortalecer las capacidades colectivas del Caribe para lograr un desarrollo sostenido en lo económico, social, cultural, científico y tecnológico.

Asimismo, la AEC está concebida para desarrollar el potencial del Mar Caribe por medio de la interacción entre los Estados Miembros y con terceros; promover un espacio económico ampliado para el comercio y la inversión que ofrezca oportunidades de cooperación y concertación y permita incrementar los beneficios que brindan a los pueblos del Caribe los recursos y activos de la región, incluido el Mar Caribe; así como establecer, consolidar y ampliar las estructuras institucionales y los acuerdos de cooperación que respondan a la diversidad de las identidades culturales, de los requerimientos de desarrollo y de los sistemas normativos de la región, objetivos que son esenciales e ineludibles para dar sustento a una futura articulación y convergencia de los esquemas de integración existentes entre sus Estados miembros.

Entre las actividades en marcha en el área comercial, por ejemplo, es pertinente destacar la realización de varios proyectos que son la clave para impulsar los intercambios recíprocos y facilitar los emprendimientos empresariales en los países miembros de la Asociación, como respuesta a las necesidades de alcanzar la liberalización gradual y progresiva del flujo de mercancías y la inversión en la región, y su proyección hacia el exterior. En ese sentido, es importante destacar que desde agosto del año 2007 están en marcha negociaciones para adoptar un Tratado de Libre Comercio (TLC) entre el Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y la Comunidad del Caribe (CARICOM) el cual, una vez concluido, podría convertirse en el instrumento central para lograr ampliar el intercambio comercial y alcanzar la expansión productiva entre los países miembros de ambos esquemas de integración.

El intercambio comercial SICA-CARICOM se ha mantenido históricamente en bajos niveles, aun cuando ha venido creciendo sostenidamente en los años recientes. Las exportaciones de los países centroamericanos a los países miembros de CARICOM apenas si superaron en 2009 los US\$400 millones y representan un poco menos del 2% de sus exportaciones totales; mientras que sus importaciones desde el Caribe no superan los US\$150, es decir que constituyen apenas cerca del 0,5% de sus importaciones totales. El TLC entre ambos esquemas estaría llamado a revertir esta tendencia en virtud de la liberación de aranceles de aduana y la eliminación de barreras no arancelarias y otros obstáculos al comercio recíproco que traería consigo. Por otra parte, el establecimiento de preferencias en el marco del TLC daría un sustento jurídico a ese proceso de expansión del comercio y los negocios entre ambos esquemas de integración.

Por otra parte, han existido importantes avances en materia de facilitación del comercio, mediante la liberalización de los trámites aduaneros entre los países miembros, atendiendo al hecho de que subsisten muchos procedimientos y sistemas que no han marchado al mismo ritmo de la tecnología, los modos de producción y distribución. Se han desarrollado diferentes estrategias



dirigidas a mejorar los procedimientos aduanales y recoger los beneficios de una mayor eficiencia como resultado de procedimientos comerciales óptimos, todo lo cual contribuye a facilitar el comercio y lograr sinergias a lo largo y ancho del Gran Caribe.

Es importante resaltar, igualmente, los distintos proyectos destinados a mejorar la eficiencia del transporte marítimo entre los países miembros, mediante una mayor cooperación mutua, y los relacionados con el turismo sustentable. Es oportuno recordar que, según estadísticas internacionales, de las 14 regiones turísticas más importantes del mundo, en cuanto a sus dimensiones, la población de las islas del Caribe depende más de los ingresos generados por turismo que cualquier otra parte del mundo. El sector Turismo contribuyó en 2008 con US\$28.400 al Producto Interno Bruto, 13% del total; y con US\$19.000, o el 16%, de los servicios y las mercancías exportadas. Más de una quinta parte (21.7%) de toda la inversión de capital estaba ligada al turismo, monto que muy bien representa más del doble del promedio mundial. En varias islas del Caribe el turismo representa más del 90% del PIB y el principal sector de exportación.

Todos estos aspectos pudieran ser fortalecidos mediante una integración más profunda que comprometa a los más amplios sectores de la sociedad y una cooperación económica y técnica más amplia entre los Estados miembros de la Asociación y entre los organismos conductores de los procesos de integración.

Esa estrategia no solamente es deseable, sino también absolutamente necesaria y factible de llevar a cabo en el corto y mediano plazo, dado los efectos de la crisis global que se han manifestado mediante el recorte de las líneas de financiamiento del exterior, el aumento del costo de la financiación, la baja del precio de las materias primas, la desaceleración de las exportaciones, la reducción de los flujos de remesas de los migrantes, la fuerte reducción del turismo que ha afectado sensiblemente a las islas del Caribe, entre otros aspectos que han incidido necesariamente sobre el crecimiento económico y el bienestar social de estos países en el corto plazo, así como en sus decisiones de inversión a mediano y largo plazo.

Una consecuencia inmediata de la crisis global ha sido la sensible reducción de la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD), dado que al tener que dedicar mayores esfuerzos y recursos a la atención de sus desajustes internos, los países donantes han reducido drásticamente sus aportes. Entre 2008 y 2009 han habido reducciones de parte de países donantes que oscilan entre 1% y 33%, entre los cuales figuran los principales países industrializados con algunas pocas excepciones como Francia, Suiza, Bélgica y Estados Unidos.

Si la cooperación Norte-Sur convencional se reduce,

la cooperación Sur-Sur tendrá que cobrar más ímpetu. Nuestros Estados poseedores de capacidades económicas y técnicas ya han empezado a transferirlas a los Estados menos favorecidos económica y técnicamente. Ejemplo de ello son los programas desarrollados por Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Brasil, México y Venezuela a favor de países más necesitados. Es decir, nuestros países deberán apelar a todos los recursos existentes y a mucha imaginación, dedicación y esfuerzo, para promover el desarrollo económico y social y mantener niveles aceptables de bienestar de sus ciudadanos, desarrollando la cooperación entre sí como una forma de enfrentar las adversidades derivadas de la crisis global.

Una de las muchas oportunidades de las cuales se disponen para cumplir con este objetivo son las que se derivan de la integración regional y de la cooperación intrarregional, en especial, mediante los acuerdos formales de cooperación económica y técnica con objetivos sociales. Dichos acuerdos deberían promover proyectos que busquen la complementación y la integración industrial, comercial y tecnológica, con la finalidad de optimizar el aprovechamiento de los recursos disponibles, teniendo en cuenta la conveniencia de apoyar mutuamente la mejoría de la productividad y de la competitividad.

Las crisis profundizan los desequilibrios existentes y magnifican las debilidades de los países y de las empresas. Pero también crean oportunidades para tomar decisiones que se han pospuesto y para emprender esfuerzos que se han ido dejando de lado. La región debería aprovechar esta oportunidad para acelerar su transformación productiva, avanzar en términos de equidad social, así como lograr una inserción internacional más competitiva y diversificada.

En cuanto a la institucionalidad de la integración

Nuestros países deberán apelar a todos los recursos existentes y a mucha imaginación, dedicación y esfuerzo, para promover el desarrollo económico y social

Mercado de productos locales, Colombia





La región debería aprovechar esta oportunidad para acelerar su transformación productiva, avanzar en términos de equidad social, así como lograr una inserción internacional más competitiva y diversificada

en el marco de la AEC, en función de una progresiva articulación y convergencia de los procesos en marcha, dado que en ella participan la totalidad de los Estados Miembros del SICA, así como 14 de los 15 Estados Miembros de CARICOM, la Asociación constituye un puente natural de eslabonamiento entre ambos sistemas subregionales de integración y un punto de convergencia de los Estados y territorios agrupados en torno a la Gran Cuenca del Caribe, por lo que se debe tener presente el potencial que posee para convertirse en el futuro en un mecanismo aglutinador de los esfuerzos de integración y cooperación en la vasta zona centroamericana y caribeña.

Como expresión de los vínculos entre la AEC, SICA y CARICOM, los mandatarios de esos países acordaron redoblar sus esfuerzos para la plena realización de los objetivos de la AEC y, en particular, para el establecimiento del Gran Caribe como una Zona de Cooperación. Posteriormente, se comprometieron a impulsar una visión más amplia de las relaciones entre ambos esquemas.

Más recientemente, se reunieron nuevamente y destacaron la necesidad de continuar fortaleciendo la coordinación entre las tres secretarías e intercambiar puntos de vista sobre los objetivos comunes. Las secretarías estuvieron de acuerdo en efectuar consultas con sus respectivas organizaciones para estrechar las relaciones institucionales en diferentes ámbitos y coincidieron en promover una mayor participación de la Secretaría General de la AEC en el desarrollo del Plan de Acción SICA-CARICOM, particularmente con respecto a los temas relacionados con el medio ambiente, desastres naturales, comercio e inversiones, transporte aéreo, turismo y otros temas del Mar Caribe.

El SELA, en su calidad de Organismo Observador Fundador, ha contribuido activamente en muchos de los trabajos y actividades desarrolladas por la AEC a lo largo de su historia. Constantemente, ambas Secretarías han mantenido una estrecha relación interinstitucional que se ha materializado en un fluido intercambio de información, en la asistencia mutua a importantes reuniones y eventos que realizan cada una de ellas y en el apoyo mutuo en varios de los programas adoptados por sus respectivas autoridades.

Es del interés del SELA, por vocación y mandato integracionista de sus Estados Miembros, mantener un intercambio continuo de información y fomentar la cooperación entre ambas Secretarías, en aras de racionalizar los recursos disponibles, evitar la duplicación de esfuerzos y el apoyo mutuo en la consecución de los diferentes objetivos comunes planteados. Ello se corresponde con los postulados en la Primera Cumbre de la América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC) en la cual participaron los Jefes de Estado y de Gobierno de los 33 países de América Latina y el Caribe, realizada en Bahía en 2008, con respecto del tema de la cooperación entre los mecanismos regionales y subregionales de integración, cuando acordó intensificar el diálogo, la interacción y la sinergia entre los mismos, fortalecer la cooperación entre las secretarías y establecer temas prioritarios para la colaboración entre dichos mecanismos. Postulado que fue reafirmado por la Cumbre de la Unidad de Cancún en 2010 al acordar promover la comunicación, la cooperación, la articulación, la coordinación, la complementariedad y la sinergia de los organismos e instituciones subregionales. ■



México ha comenzado a transferir su capacidad económica y técnica a los pequeños Estados de la región